



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000083

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA "GRUPO PROFESIONAL PLANEACION Y PROYECTOS" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

Se comunica al público que la compañía extranjera **"GRUPO PROFESIONAL PLANEACION Y PROYECTOS" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, de nacionalidad mexicana, se domicilió mediante protocolización efectuada el 21 de abril de 2011, ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.1874 de 28 de abril de 2011 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 5 de mayo de 2011.

1. Nacionalidad: Mexicana
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: La prestación de toda clase de servicios profesionales en materia de ingeniería, en especial las relacionadas con consultoría de diseño, planeación, ingeniería básica y de detalle, elaboración y supervisión de proyectos, planeaciones, diagramas, diseños y demás relativos a las industrias hidráulica, petroquímica, minera, química, alimentaria, ^{477/0-22} del papel, manufacturera, del acero y turística.
4. Capital Asignado: USD \$ 2.000,00 de los Estados Unidos de América.
5. Representantes en el Ecuador: Doctor José María Borja Gallegos y abogada María Gabriela Guerra Erazo, los dos de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION DEL PODER)

Distrito Metropolitano de Quito, 6 de mayo de 2011

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

PVV/cmf.
Ext. 030
Trámite: 20354

Retiro un extracto
9 mayo 2011
Gabriela Guerra Erazo